

DECRETO ALCALDICIO N° 410 /

AUTORIZA ADQUISICIÓN QUE INDICA.

REQUINOA, _____ 14.02.2014 _____

Esta Alcaldía decreto lo siguiente:

CONSIDERANDO :

El Memo Interno N° 105 de fecha 14 de febrero de 2014, en el cual se autoriza al Sr. Patricio Castro Arévalo a realizar labores de Confección de protecciones metálicas en las ventanas de la Casona de Los Lirios.

El Decreto Alcaldicio N° 3611 de fecha 18 de diciembre de 2013, que aprueba Presupuesto del Departamento de Salud Municipal de Requínoa del año 2014.

VISTOS :

Lo establecido en el Decreto N° 250 del 09-03-05 y los artículos 1°, 7° y 10° de la Ley N° 19.886, "Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestaciones de Servicios".

Las atribuciones que me confiere la Ley 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades", texto refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D. F. L N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

DECRETO

AUTORIZASE el pago de orden de compra por URGENCIA por el servicio de Confección e instalación de protecciones metálicas en las ventanas de la Casona de Los Lirios, que actualmente funciona como Posta Lirios, para resguardar los bienes que se encuentran en su interior, al siguiente Proveedor como se detalla a continuación;

PROVEEDOR

PATRICIO CASTRO ARÉVALO RUT 6.033.240-1

\$260.000 + IMPUESTO

TOTAL ADJUDICADO \$260.000 + IMPUESTO

Impútese los gastos a la cuenta 215.22.06.001.001.001 "Mantenimiento y reparación de edificaciones", del Presupuesto del Departamento de Salud año 2014.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



MARIELA BERMUDEZ QUEZADA
SECRETARIO MUNICIPAL



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MBQ/EAG/LAO/lao

DISTRIBUCIÓN:

Of. De partes Alcaldía (2) ✓
SECPLA (1)
Adquisiciones Dpto. Salud (2)
Ley de Transparencia (1)